Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 28 de octubre de 2019

Nota DOC/DA Nº 988/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 28/2019 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO PERTUZUMAB 420 MG" – I.D. Nº 370.830,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO - (IVA Incluido)
1	CASA BOLLER S.A.	1.	252.890.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO			252.890.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 252.890.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y dos millones, ochocientos noventa mil).

Adjuntamos los siguientes documentos:

- CDP N° 3830/2019
- Notificación a la Empresa.
- Resolución S.G. N° 504/2019.
- Dictamen A.J. N° 1808/2019 y Dictamen D.O.C. N° 863/2019.
- Dictamen D.O.C. N° 835/2019.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Informe de Evaluación.
- Acta de Apertura.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Carta de Invitación a oferentes.
- Amparo Judicial.
- Oficio N° 514.

➢ La comunicación se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 2435 que en su Artículo 3° dispone que la adjudicación debe publicarse a través del SICP dentro del plazo de días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la Resolución de adjudicación.

➢ Además, si bien la mencionada normativa dispone que uno de los documentos que debe acompañar para la publicación de la Adjudicación es el Contrato, la misma no se adjunta atendiendo a que el proveedor adjudicado no firmo aún el mismo.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS - Jefe
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones